

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 02

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 11 de octubre de 2023
HORA:	De 11:00 am a 11:35 am
LUGAR:	Reunión Virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Sergio Trespalacios Peniche – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Alix Johana González – Contratista, Evaluador de Apoyo en Topografía, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. José García – Consultor.
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a mesa de trabajo para socializar las observaciones del componente de Georreferenciación del proyecto "CONSTRUCCION DE CIEN (100) UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDA DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum.
2. El ingeniero Sergio Trespalacios da la bienvenida y procede a iniciar la mesa de trabajo convocada para revisar el avance de los ajustes del componente de georreferenciación del proyecto evaluado en el marco del mecanismo de viabilización del VASB.
3. La ingeniera Alix Johana González precisa lo siguiente:
 - a. INVENTARIO DE LA INFORMACIÓN.

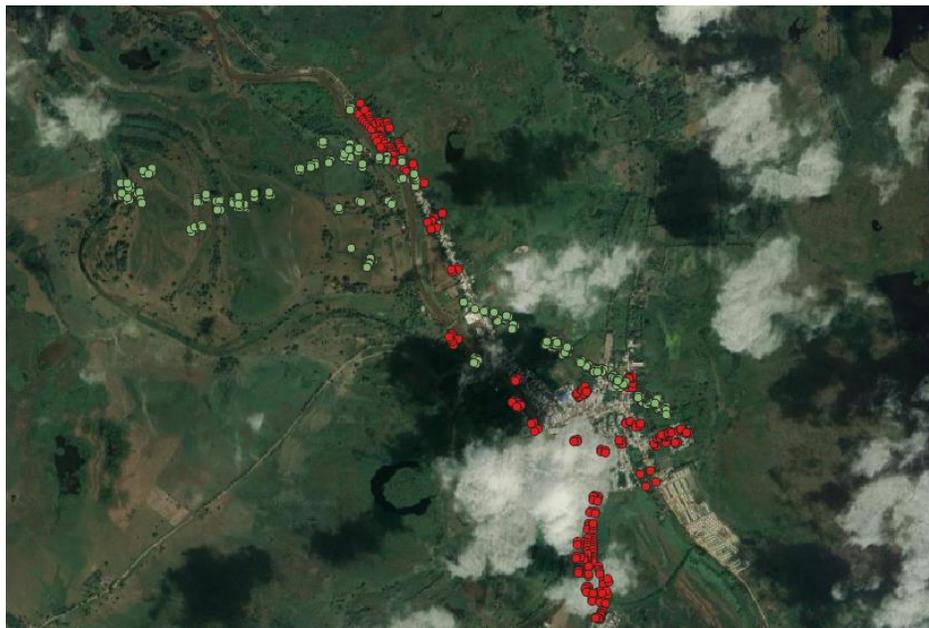
Se revisa la información allegada por planeación del municipio y se encuentra contenida dentro de la carpeta 11. PLANO BENEFICIARIOS. Allí se revisan información relacionada con el componente topográfico: CARTERA TOPOGRAFICA 100 VIVIENDAS MINICIPIO DE SUCRE.csv, TOPOGRAFIA SUCRE DE LOTES.dwg, EQUIPO TOPOGRAFICO.pdf, GEOREFERENCIACIÓN.pdf, INFORME TOPOGRAFICO.pdf, TOPOGRAFIA SUCRE DE LOTES-7 DE MARZO-PANAMA (1).pdf, TOPOGRAFIA SUCRE DE LOTES-JUAN XXIII.pdf, TOPOGRAFIA SUCRE DE LOTES-ROMA-SANTA LUCIA-ETC.pdf, TOPOGRAFIA SUCRE DE LOTES-VILLA B.pdf.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- b. La información recolectada se presentará en el informe y a su vez deberá ser especializada, utilizando preferiblemente cartografía oficial existente, ya sea en las entidades territoriales locales del municipio o de orden nacional (IGAC), donde se desarrolle metodológicamente por parte del consultor y allegue al Ministerio de Vivienda, el informe técnico del levantamiento cartográfico de la información y se sugiere hacer entrega de los anexos en el siguiente orden:

Carpeta 1. INFORME_GEORREFERENCIACIÓN: El ejercicio del levantamiento fue desarrollado utilizando método convencional y RTK de acuerdo con el informe de topografía. Verificando las coordenadas, la ubicación de los usuarios pertenece al casco urbano del municipio de sucre, se tiene por entendido que los proyectos de unidades sanitarias son prioritarios para el sector rural.

Graficando las coordenadas del informe de Topografía algunas coordenadas se encuentran en áreas donde no se encuentra construcciones (Color verde). Y los puntos que se encuentran en color rojo pertenecen al archivo CARTERA TOPOGRAFICA 100 VIVIENDAS MUNICIPIO DE SUCRE.csv. y corresponden al casco urbano del municipio de Sucre.



Es importante la descripción, la metodología del levantamiento de información, fichas resumen por usuario, describir en el informe el equipo GPS navegador utilizado para la toma de datos en campo, sus especificaciones técnicas y adjuntar el archivo GPX exportado. No es necesario levantar el lote, solo se referencia con 1 (un) solo punto la coordenada de la unidad (casa) que requiera

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

la unidad sanitaria para su hogar, y se referencia el punto con un GPS navegador (de mano).

Carpeta 2. ARCHIVOS_RECEPTOR_GNSS_(gpx): El consultor entregará los puntos con la localización de la vivienda o de la unidad sanitaria) dentro del predio; se debe asociar a los puntos, información clave como como Nombre del Usuario (Texto,100), Cédula de Ciudadanía (Texto,50), Departamento (Texto, 50), Municipio (Texto, 50), Vereda (Texto,255), Cédula Catastral Predio (Texto,255), Coordenada Norte (Double), Coordenada Sur (Double), Elevación (Double) entre otros atributos que sean compatibles y puedan ser recolectados en campo, en formato.gpx (archivo universal que almacena puntos y coordenadas de los levantamientos con GPS Navegadores).

Si se llega utilizar otro tipo de Equipo Móvil para capturar datos en campo se debe generar copia en .gpx

Carpeta 3. TABLAS_COORDENADAS: El consultor reportará los puntos el resumen localización de los predios, Nombre de usuarios, cédula de ciudadanía, número predial-catastral, las coordenadas, entre otros atributos que sean compatibles con los formularios de campo utilizados en el levantamiento de campo utilizados en el levantamiento de campo, en formatos Excel (.xls y .xlsx).

Carpeta 4. ARCHIVOS_SHAPEFILE_(shp): El consultor reportará los puntos con la localización de los predios, Municipio, Vereda, Nombre de usuarios, cédula de ciudadanía, número predial-catastral, las coordenadas, los atributos de información como registro fotográfico de la Vivienda, entre otros atributos que sean compatibles con los formularios de campo utilizados en el levantamiento de campo, en formato .shp (archivo universal que almacena puntos, coordenadas, entre otros atributos que permiten ser cargados y manejados en CAD y SIG sin perder sus propiedad y tabla de atributos). Las Coordenadas Planas y/o Geográficas de acuerdo con el Sistema de Referencia Magna-Sirgas y su Origen.

Carpeta 5. ARCHIVOS_GEODATABASE_(gdb): Corresponde entregar dos (2) Bases de Datos Geográficas, la primera es de la "Base Cartográfica" que se puede descargar libremente del sitio web de la página Colombia en Mapas (<https://www.colombiaenmapas.gov.co/>), de los datos abiertos del IGAC (<https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-igac>) y la segunda "Base Temática" la estructuraría el consultor, contiene la localización municipal, departamental, veredal, los puntos con la localización de los predios, las coordenadas, los atributos de información como nombre del usuario, cédula de ciudadanía, número predial-catastral, número de habitantes asociados al usuario, entre otros atributos que sean compatibles con los formularios de campo utilizados por el Consultor. Se presentará en Coordenadas Planas y Geográficas de acuerdo con el Sistema de Referencia Magna-Sirgas y sus

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Orígenes, usualmente este ejercicio se realiza en Software para Sistema de Información Geográfico.

Carpeta 6. ARCHIVOS_REGISTRO_FOTOGRAFICO: Para el total de Usuarios se deberá un registro fotográfico de los sitios donde se tomaron las coordenadas, vivienda existente y que hagan parte de del Proyecto, que están soportando la información presentada, nombrando los archivos con el nombre del beneficiario y/o número Catastral, registrada oficialmente en proyecto, de acuerdo a lo que más fácil se le presente al ente territorial.

Carpeta 7. SALIDAS_CARTOGRAFICAS: se deberá generar una(s) salida(s) grafica(s) en escala adecuada, en la que se pueda visualizar la ubicación espacial del o los beneficiarios, bien puede ser en formato *.mxd, *.dwg, o *.pdf.

4. El equipo formulador del proyecto manifiesta que, se avanzará en los ajustes del aspecto de georreferenciación con el fin de darle cumplimiento a los requerimientos realizados por parte del ministerio.
5. Por otro lado, el evaluador del proyecto precisa que se realizará una mesa de trabajo para socializar las observaciones del componente de suelos e hidráulica antes del 31 de octubre de 2023.
6. Se recomienda la revisión de la resolución 0661 de 2019 en sus anexos para validar los documentos enviados para revisión.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Realizar mesa de trabajo para revisar el componente de suelos e hidráulica.	Grupo de Evaluación de Proyectos	31/10/2023

Elaboró: Sergio Trespacios Peniche – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos
Fecha: 31/10/2023

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ANEXOS

Anexo 1. Asistentes

